

ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE PARTITURAS DE LAS OBRAS DE LIBRE ELECCIÓN Y PARA LA SOLICITUD, EN SU CASO, DE PIANISTA ACOMPAÑANTE

Los aspirantes a las plazas con números de orden 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8 que hayan superado el segundo ejercicio deberán entregar al tribunal calificador copia de cada una de las partituras de las arias de libre elección, según el Anexo I de las Bases de convocatoria.

Se deben entregar tres ejemplares de cada Aria/Pieza. En cada una de las copias se especificarán nombre, apellidos y DNI del aspirante, así como el autor y títulos del Aria.

Forma y plazo de presentación de las partituras:

La presentación se realizará en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del presente Acuerdo, en alguna de las dos maneras que se exponen a continuación:

- Telemáticamente, en el registro electrónico del Ministerio de Cultura y Deporte (<https://sede.mcu.gob.es/AppPCRT/otrosINAEM/ini/index.jsp>)-Otras solicitudes, escritos o comunicaciones dirigidas al INAEM.
- Presencialmente, en soporte papel, en el Registro General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (Plaza del Rey, 1, planta baja, 28004, Madrid), o en el resto de las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. *Ministerio de Cultura y Deporte. Subdirección General de Personal del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. Plaza del Rey nº 1 de Madrid.*

Pianista acompañante

El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música pondrá a disposición de los aspirantes un pianista de acompañamiento exclusivamente para el día de la celebración de la prueba. Aquellos aspirantes que deseen disponer de sus servicios deberán entregar junto a las partituras el formulario (Anexo III), debidamente cumplimentado y firmado.

NOTA: Los ejercicios de carácter obligatorio se realizarán siempre con los pianistas del INAEM. La elección de pianista se limita exclusivamente a las arias de libre elección de la primera prueba de las audiciones.